

**PROCLAMACIÓN CON CARÁCTER DEFINITIVO DE CANDIDATA ELECTA
A DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el Acuerdo de 25 de noviembre de 2021, de proclamación provisional de candidata electa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 25 y 84 del Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid, la Comisión Electoral

ACUERDA:

PRIMERO.- Proclamar definitivamente como candidata electa a Decana de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS a **D^a. PATRICIA MARTÍNEZ GARCÍA.**

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Electoral, contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ELECTORAL
Alma Rodríguez Guitián

Código Seguro De Verificación	6A56-4341-6739P6C58-4433	Fecha	09/12/2021
Firmado Por	Alma Maria Rodriguez Guitian - SECRETARIA GENERAL - SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6A56-4341-6739P6C58-4433	Página	1/1

